

AVISO MODIFICATORIO #1 FESTIVAL HATOCANTA 2021 METROPOLITANO

La Subsecretaría de Cultura del municipio de Girardota, y la organización del Festival Metropolitano Hatocanta 2021, teniendo presente las siguientes consideraciones, realizan la modificación 01 de los **Requisitos y Condiciones** relacionadas con el Cronograma.

De igual forma, se realiza adenda en las notas generales del festival inscritas en el documento. En consecuencia, se estipulan las siguientes:

MODIFICACIONES

1. Se modifican: Fechas de cierre, Verificación de documentación y selección de las propuestas, quedando así:

Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento de festival	18 de junio
ETAPA 1: Convocatoria y Proceso de pre-selección	
Apertura de la convocatoria	18 de junio
Cierre de la convocatoria	14 de julio, hasta las 11:59pm
Verificación de documentación y selección de las propuestas	Del 15 al 21 de julio
Publicación de resultados Clasificados a etapa 2	23 de julio, a través de las redes oficiales del festival y medios disponibles.
ETAPA 2: Audiciones municipales y zonales	
Itagüí	5 de agosto
Barbosa	6 de agosto
Copacabana	7 de agosto

Sabaneta	9 de agosto
Bello	11 de agosto
La estrella	12 de agosto
Envigado	13 de agosto
Caldas	17 de agosto
Medellín	19 de agosto
Girardota	20 de agosto
Publicación de resultados clasificados a etapa 3	25 de agosto
ETAPA 3: Audiciones Metropolitanas	9, 10 y 11 de septiembre
ETAPA 4: Gala de eliminación	7, 8 y 9 de octubre
ETAPA 5: Segunda Gala de eliminación	4, 5 y 6 de noviembre
ETAPA 6: Gran final	26 y 27 de noviembre

2. Se anexan los siguientes criterios a las **Notas generales del festival:**

- Los participantes podrán interpretar canciones de su autoría, toda vez que dichas piezas no tengan limitación de reproducción por derechos de autor, ni conlleven a reclamaciones por copy right. La organización del festival no se hace responsable de los derechos de reproducción o autoría de tales obras, ni asume compromisos de protección de derechos de autor.

- Para la interpretación de obras inéditas (nunca tocadas con anterioridad) o de autoría de los propios participantes, los mismos deberán proporcionar los arreglos musicales de dichas obras, en los tiempos establecidos por el comité técnico asesor. De igual forma, tales arreglos deberán estar hechos para el formato de BandaBase del festival. La organización del festival no se hace responsable de la creación de arreglos musicales de la obra concursante, y obra que no cuente con arreglos musicales, no podrá ser interpretada en la fase de Galas de eliminación.

Dado en Girardota, el día 29 de junio de 2021.